

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

1º. ACTAS.

Se aprobó el Borrador del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria, celebrada el día 10 de septiembre de 2025.

2º. PERSONAL. Procedimiento Selectivo. Comisión de Servicios varios puestos de trabajo. Aprobación Convocatoria y Bases.

Se aprobó la Convocatoria y las Bases que han de regir el procedimiento para el nombramiento en Comisión de Servicios de los puestos de trabajo de Jefe de Sección de Fiscalización de Subvenciones Corrientes y Gastos de Personal (Intervención), Jefe de Sección de Control Financiero (Intervención), y Jefe de Unidad de Diseño y Desarrollo de Sistemas de Información (Informática).

3º. PERSONAL. Permanencia en la situación administrativa de Excedencia por Agrupación Familiar de funcionaria de carrera. Técnico de Administración General.

Se declaró la permanencia en la situación administrativa de Excedencia por Agrupación Familiar de funcionaria de carrera, Técnico de Administración General, con efectos del día 20 de enero de 2026.

4º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 109/2025, de fecha 7 de marzo, dictada por el Juzgado de lo Social número 2 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 109/2025, de fecha 7 de marzo de 2025, dictada por el Juzgado de lo Social número 2 de Alicante, en los Autos número 1137/2023, interpuesto en materia de tutela de los derechos fundamentales.

5º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 377/2025, de fecha 21 de mayo, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 377/2025, de fecha 21 de mayo, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el Recurso de Apelación formulado contra Sentencia número 384/2024, dictada por el Juzgado de lo Cont.-Admtvo. número 2 de Alicante, en el recurso de ese orden interpuesto contra Resolución desestimatoria de la solicitud del reconocimiento de la condición de empleado público fijo de la parte demandante.

6º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Procedimientos Judiciales. Dar cuenta de la Sentencia número 270/2025, de fecha 6 de junio, dictada por el Juzgado de lo Social número 2 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 270/2025, de fecha 6 de junio, dictada por el Juzgado de lo Social número 2 de Alicante, interpuesto en materia de tutela de derechos fundamentales.

7º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 178/2025, de fecha 25 de junio, dictada por el Juzgado de lo Cont.-Admtvo. número 3 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 178/2025, de fecha 25 de junio, dictada por el Juzgado de lo Cont.-Admtvo. número 3 de Alicante, interpuesto contra resolución desestimatoria presunta en concepto de intereses de demora derivados del pago de facturas de expedientes administrativos de contratación.

8º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 249/2025, de fecha 7 de julio, dictada por el Juzgado de lo Cont.-Admtvo. número 1 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 249/2025, de fecha 7 de julio, dictada por el Juzgado de lo Cont.-Admtvo. número 1 de Alicante, interpuesto contra resolución desestimatoria de recurso de reposición, formulado contra Decreto que deja sin efecto subvención concedida al amparo del Plan+Agua 2022.

9º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Procedimientos Judiciales. Auto de fecha 21 de enero de 2025, dictado por el Juzgado de lo Social número 4 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de Auto de fecha 21 de enero de 2025, dictado por el Juzgado de lo Social número 4 de Alicante, por el que se tiene por desistida a la Diputación de Alicante del Recurso de Suplicación interpuesto contra Sentencia estimatoria de demanda formulada en materia de despido.

10º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Procedimientos Judiciales. Auto de fecha 22 de enero de 2025, dictado por el Juzgado de lo Social número 4 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta del Auto de fecha 22 de enero de 2025, dictado por el Juzgado de lo Social número 4 de Alicante, por el que se tiene por desistida a la Diputación de Alicante del Recurso de Suplicación interpuesto contra Sentencia estimatoria de demanda formulada en materia de despido.

11º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
Procedimientos Judiciales. Auto de fecha 23 de enero de 2025, dictado por el Juzgado de lo Social número 4 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta del Auto de fecha 23 de enero de 2025, dictado por el Juzgado de lo Social número 4 de Alicante, por el que se tiene por desistida a la Diputación de Alicante del Recurso de Suplicación interpuesto contra Sentencia que estimaba parcialmente demanda formulada en materia de despido.

12º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
Procedimientos Judiciales. Decreto de fecha 18 de diciembre de 2024, dictado por el Tribunal Supremo. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta del Decreto de fecha 18 de diciembre de 2024, dictado por el Tribunal Supremo, por el que se tiene por desistida a la Diputación de Alicante del Recurso de Casación interpuesto contra Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, que declaraba improcedencia de despido.

13º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
Procedimientos Judiciales. Decreto número 4/2025, de fecha 10 de enero, dictado por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta del Decreto número 4/2025, de fecha 10 de enero, dictado por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, por el que se tiene por desistida a la Diputación de Alicante del Recurso de Suplicación interpuesto contra Sentencia que estimaba parcialmente demanda formulada en materia de despido.

En la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,